



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00073856- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-904-E-UNC-DEC#FP por la que se autoriza a cursar una adscripción *ad-honorem* y por concurso de antecedentes en la asignatura Introducción a la Psicología, durante el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores titulares o adjuntos a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de adscripción, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Titular Eduardo Cosacov, presentó el informe de finalización correspondiente, que fue incorporado al expediente de referencia mediante el IF-2025-00361080-UNC-DSA#FP en Orden 16 y el IF-2025-00607231-UNC-DSA#FP en orden 67 .

Que de acuerdo al informe del Profesor Titular, corresponde aprobar el cursado de la adscripción en la asignatura Introducción a la Psicología, en el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024.

Que la versión digital del trabajo presentado por la adscripta se reserva en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción *ad-honorem* a la Licenciada Andrea Isabel QUERUZ CHEMES DNI 25.757.787, que fue autorizada a cursar en la asignatura Introducción a la Psicología de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que la Licenciada Andrea Isabel QUERUZ CHEMES, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "La Memoria desde una Perspectiva Psicológica y Neurocientífica".

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

